

COMUNICADO N° 016 - 2021

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL, QUE LA UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR, CONVOCA: **CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS** PARA LO CUAL DEBERÁN APERSONARSE A LA UNIDAD DE LOGISTICA A FIN DE HACER LLEGAR SUS PROPUESTAS Y/O MESA DE PARTES.

RELACION DE PROFESIONALES A SER CONTRATADOS:

- **SERVICIO DE REVISION, DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION (01)**

FF.TT.: DT – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INICIO DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA: 13 DE JULIO DEL 2021.

TERMINO DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA: 19 DE JULIO DEL 2021.

TIEMPO DE PRESTACION.

06 MESES.



UNIDAD DE LOGISTICA



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
 ANEXO No. 04



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

NRO	080
FECHA: 13 de Julio del 2021	

RAZON SOCIAL :
 DIRECCION :
 REFERENCIA : INFORME N° 0164-2021/OCT/G.R.CUSCO/DRSC/U.E.408-HE/S.F.
 META : 0142

RUC N° :
 TELEFONO :
 PEDIDO SIGA. N° : 094
 FTE.FTO. : 04 -13

ITEM	CODIGO	CANT.	U.M	ARTICULO	DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION		
							P.U.	TOTAL	
1	71100382411	1	SERVICIO	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION.					
				TOMAR EN CUENTA EL TERMINO DE REFERENCIA ANEXADO AL PRESENTE.					
				A) FORMACION ACADEMICA:					
				Título Profesional Técnico en Farmacia o Enfermería o Informática, reconocido por el Ministerio de Educación.					
				B) EXPERIENCIA :					
				Experiencia mínima 01 año en labores técnicas dentro de establecimientos farmacéuticos.					
				C) CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES.					
				* Capacitación en sistemas de informática básica.					
				* Conocimiento sistema SISMED (Opcional).					
				* Conocimiento de las buenas prácticas de					
				* Aptitud Psicológica adecuada.					
				* Vocación de Servicio.					
				* Estar preparado para realizar trabajos bajo presión.					
				* Buenas relaciones interpersonales					
				D) REQUISITOS:					
				* Ruc Activo y Habido.					
				* Recibo por Honorarios Profesionales.					
				* Suspension de 4º Categoría del 2021 (SUNAT)					
				* Contar con Registro Nacional de Proveedor (RNP)					
				E) DECLARACION JURADA SIMPLE DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES.					
							TOTAL IMPORTE DE COTIZACION		

FECHA DE COTIZACIÓN

CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV (18 %)

* PLAZO DE ENTREGA..... DIAS HABILESDIAS CALENDARIOS.

* TIEMPO DE GARANTIA.....

* OTROS.....

* FORMA DE PAGO.....

DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los **TERMINOS DE REFERENCIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS** del requerimiento

* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa

* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Oferta Economica Valida Del Al)

* Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotizacion, sirvase firmar y devolver la presente.

* N° de cuenta interbancaria de abono CCI

PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:

* La cotizacion se entrega en SOBRE CERRADO, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando numero de requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logistica, en horario de oficina (08:00 hasta 16:00 horas) hasta la fecha de vigencia, caso contrario no sera tomado en cuenta.

MINISTERIO DE SALUD
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

MINISTERIO DE SALUD
 U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

Lic. Rolando M. Laguna Apaza
 JEFE DE LOGISTICA
 Firma y Sello

C.P.C. C. Elisban Bermudez Inquilla
 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
 Firma y Sello

MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR
 Lic. Admaris Colique Chuctaya
 UNIDAD DE LOGISTICA
 (E) COTIZACION
 -RESP. COTIZACIONES
 Firma y Sello

PROVEEDOR
 Firma y Sello

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REVISION,
DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA BAJO
LA MODALIDAD POR LOCACION DE SERVICIOS.**

1.- SERVICIO QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

El Servicio de Farmacia de la UE 408 Hospital de Espinar.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratación de SERVICIO DE REVISION, DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION para el Servicio de Farmacia para que realice las actividades Técnicas Administrativas como son el Registro y control de los Kardex Físicos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios que provienen de la atención de las recetas emitidas por los diferentes servicios de Hospitalización, emergencia, consultorios externos, sala de operaciones, estrategias sanitarias y zona COVID, de esta manera evitar las perdida y duplicidad de la salidas e ingresos de los P.S., D.M. Y P.S.; así como realizar la verificación de fechas de vencimiento, inventario, requerimiento según necesidad y recepción de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Y Productos Sanitarios provenientes del almacén especializado y diferentes compras, necesarios para la atención de los pacientes afiliados al Seguro Integral De Salud (SIS) para garantizar la provisión mensual y evitar el desabastecimiento.

3.- FINALIDAD PÚBLICA

El servicio de Farmacia, con la finalidad de registrar y controlar las salidas de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios dispensados y/o expendidos de acuerdo a las recetas provenientes de los diferentes servicios del Hospital y de esta manera evitar las pérdidas o duplicidad en el registro de las mismas que se generan con la demanda creciente, lo que conlleva a originar los problemas de faltantes y sobrantes en el servicio de Farmacia, tiene como finalidad la contratación de una persona natural que preste el servicio administrativo y logístico de SERVICIO DE REVISION, DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION para el servicio de Farmacia.

4.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

- Mejorar el registro de las recetas provenientes del área de Hospitalización, Emergencia, Consultorios Externos, Sala de Operaciones y Estrategias Sanitarias, mediante el llenado de los Kardex físicos.
- Controlar en los Kardex el ingreso y salida de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios dispensados y/o expendidos de las recetas provenientes del área de Hospitalización, Emergencia, Consultorios Externos, Sala de Operaciones y Estrategias Sanitarias y para luego ser contrastado con el sistema para así disminuir los errores que se puedan presentar dentro del proceso de inventario.
- Recepcionar los Medicamentos e Insumos Médico Quirúrgicos procedentes del Almacén Especializado de la Diresa Cusco para mantener el stock necesario para la atención de los pacientes afiliados al seguro integral de salud, previo chequeo con el documento de ingreso valorizado (PPDF), ubicándolos en sus respectivos anaqueles y realizando el ingreso en las Tarjetas de Control Visible.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL DE ESPINAR
[Firma]
P. Peña Flores
2022

- Realizar un inventario mensual para garantizar el abastecimiento de PF, DM, y PS necesarios para la atención de los pacientes afiliados al seguro integral de salud (SIS).
- Realizar el informe de próximos a vencer para evitar pérdidas por baja.
- Registro de cuentas corrientes en el sistema informático, SISMED de todos los pacientes hospitalizados afiliados al Seguro Integral De Salud.

5.- JUSTIFICACION:

El Servicio de Farmacia requiere la contratación de SERVICIO DE REVISION, DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION para el servicio de Farmacia para elevar la capacidad operativa del servicio en beneficio de los pacientes asegurados al SIS. Cabe señalar que el servicio de farmacia solo cuenta con 5 técnicos los mismos que cumplen diferentes funciones como es la asistencia en dispensación de medicamentos, validación, valoración de costos, ingreso de recetas, registro de atención de recetas provenientes de los diferentes servicios del Hospital de Espinar, reposición de medicamentos, reporte de consumos del día, entrega de turnos mediante inventarios diarios de los insumos que salieron en el día, lo que conlleva a un sobre cargo de labores y a las cuales ya no se pueden dar abasto para poder hacer el descargo de los movimientos en las tarjetas de control visible del movimiento de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y velar por el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Dispensación mejorar la calidad de gestión en el Servicio de Farmacia que se verá reflejada en la satisfacción del paciente asegurado al SIS que representan más del 90% de las atenciones, y no olvidar el registro de cuentas de las cuentas corrientes de los pacientes hospitalizados en el Hospital de Espinar, puesto que no se cuenta con un digitador informático quien cumpla con esta función indispensable dentro del servicio de farmacia.

Por las siguientes consideraciones:

1. El servicio de Farmacia del Hospital de Espinar por la naturaleza de sus funciones se encuentra involucrada al 100% en el funcionamiento de los diferentes servicios de nuestro hospital como son: Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, consultorios externos, programas presupuestales, Zona COVID y otros, aparte de ello en el servicio de farmacia se cuenta con únicamente 4 técnicos que cubren una rotación, ya que uno de los técnicos fue trasladado al área administrativa, faltando un personal para cubrir todos los turnos así también durante el período vacacional de estos que en total son 5 meses los cuales hasta la fecha han sido cubiertos por un Químico farmacéutico desabasteciendo o dejando de lado las funciones encomendadas como son Farmacovigilancia y dosis unitaria, en tal sentido se le solicita la contratación del personal técnico para que el personal Químico Farmacéutico pueda cumplir sus funciones.
2. El servicio de Farmacia atiende a pacientes propios del Hospital Espinar, Referencias del Centro de Salud de Yauri, y todos los Puestos y Establecimientos de Salud de la Microred Yauri y pacientes particulares.
3. Dado que no contamos con personal exclusivo para la atención de farmacia de Emergencia y centro quirúrgico es que se viene realizando estas actividades junto con Consultorio Externo, Hospitalización y programas de estrategia sanitaria, hecho que viene perjudicando las actividades propias inherentes del profesional Químico Farmacéutico que son Farmacovigilancia, dosis unitaria, participación en las visitas médica, reporte de reacciones adversas medicamentosas, reporte de calidad de

dispositivos médicos, uso racional de medicamentos, Farmacia clínica y Gestión de Programación y Almacenamiento de productos farmacéuticos e insumos médico-quirúrgicos para la atención adecuada de los pacientes en aras de brindar calidad en la Atención Farmacéutica. Y otros según la R M. N° 769-2004/MINSA 2004/MINSA. Norma Técnica de Categorización de Establecimientos del Sector Salud que es de aplicación en todos los establecimientos asistenciales del sector salud a nivel nacional.

6.- MODALIDAD: Contrato por locación de Servicios.

7.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias.

META: 0106 **CLASIFICADOR DE GASTO:** 23.29.11

8.- MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION: [REDACTED]

9. REQUERIMIENTO PARA PAGO:

- Contar con Registro Único del Contribuyente.
- Recibos por Honorarios.

10.- PLAZO DE LA CONTRATACIÓN: Seis (6) meses a partir de la suscripción del contrato.

11.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

11.1 EDUCACION:

- Tener título de técnico en: Farmacia o Enfermería o Informática, reconocido por el ministerio de Educación.
- Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales.

11.2 EXPERIENCIA: Experiencia mínima de un año en labores técnicas dentro de establecimientos farmacéuticos.

11.3 CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacitación en sistemas de informática básica.
- Conocimiento Sistema SISMED (OPCIONAL).
- Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Dispensación.
- Aptitud psicológica adecuada.
- Vocación de servicio.
- Estar preparado para realizar trabajos bajo presión.
- Buenas relaciones interpersonales.

12.- METAS POR LAS ACTIVIDADES A CUMPLIR:

- Desarrollo de inventarios y kardex del servicio de farmacia, consulta externa, almacén de medicamentos, farmacias satelitales.
- Descargar de recetas provenientes de las cuentas corrientes de pacientes SIS.
- Recepción de medicamentos provenientes de las diferentes modalidades de adquisición sea de la GERESA CUSCO o por compra institucional para la atención de los pacientes afiliados al Seguro Integral De Salud.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL DE ASPINAR
C.F. Rosendo P. Peña Flores
C.O. R. 21362

- Informe de próximos a vencer de todos los PF, DM Y PS. Con los que cuenta el Hospital de Espinar.

METAS POR LAS ACTIVIDADES A CUMPLIR:

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DESARROLLO DE INVENTARIOS Y KARDEX DEL FARMACIA DE CONSULTORIO EXTERNO	400	400	400	400	400	400
DESARROLLO DE INVENTARIOS DE KARDEX Y ALMACEN DE MEDICAMENTOS	400	400	400	400	400	400
DESARROLLO DE INVENTARIOS Y KARDEX DE FARMACIAS SATELITALES	400	400	400	400	400	400
DIGITACION DE CUENTAS CORRIENTES PACIENTES SIS	600	600	600	600	600	600
RECEPCION DE MEDICAMENTOS	1	1	1	1	1	1
INFORME DE PROXIMOS A VENCER	1	1	1	1	1	1

Fuente: Informe histórico del Servicio de Farmacia.


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL DE ESPINAR
 Q.F. Rosmer y P. Peña Flores
 C.O.F.P. 21362